



Nº 6 Diciembre 2003

El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



¿Gobernabilidad conjunta?

La promesa de un equipo de Gobierno progresista y de izquierdas en el Ayuntamiento de Zaragoza parece que quedó rota en el instante posterior a la formación del Gobierno Municipal. La coalición PSOE-CHA prometía una nueva forma de ver y solucionar los problemas de la ciudad y de los trabajadores municipales, pero los pocos meses de gobierno nos han demostrado que se siguen empleando las viejas formas de un pasado político muy cercano.

Lo primero que nos choca es que siendo un gobierno de coalición, sólo lo haya sido para formar y repartirse las áreas, o sea las parcelas de poder, pero no para conjugar un

verdadero equipo de gobierno que organice de forma conjunta todo el Ayuntamiento, independientemente si el área es del PSOE o de CHA. Ya hemos asistido en el poco tiempo que llevan en el poder a dos casos claros de esta falta de gobernabilidad conjunta, que además es usada para pasarse la pelota unos a otros. Un caso es la no contratación para cubrir las bajas de larga duración, que si bien es un problema endémico de todos los servicios, se ve más acentuado en el área de Servicios Sociales, con titularidad de CHA y que le sirve para pasar el problema al área de Personal con titularidad del PSOE. El otro es la reforma de Urbanismo, más de lo mismo.



25 años de Constitución

Sumario

Portada: ¿Gobernabilidad conjunta? y 25 Años de constitución
2 y 4 Reforma de Urbanismo
3 Elecciones Sindicales. Negociación

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tlfo. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
cgt@ayto-zaragoza.es
WWW.cgt.es



Reforma de Urbanismo

Embarcados en la política de la crítica, del “vosotros más” y la inoperancia encubierta en la escasez de presupuestos, acabamos de asistir con esta reforma a otra vuelta de tuerca mas a la plantilla municipal en sus grupos más básicos.

No es que esta reforma sea la peor que se ha realizado en esa área, ni económica ni estructuralmente. En esto el tiempo y no nosotros, será el encargado de demostrar el grado de acierto, pero sí que vemos con claridad que las formas no son ni mucho menos las correctas, incluso en algunos momentos diríamos que pueden ser dictatoriales.

Como sindicato tenemos la obligación de denunciar que cuando se modifica la plantilla debe hacerse en su conjunto, y más teniendo en cuenta que el destinar la escasez de recursos existentes hacia un determinado servicio, conlleva el desmantelamiento de otros.

Por otro lado, tampoco nos pueden hacer creer que se han estudiado bien esta reforma, al menos en materia de plantilla, puesto que si por un lado viene en la documentación la modificación y creación de algunos puestos (sin motivar), por otro, en lo que corresponde a brigadas, se han limitado a transcribir la plantilla, dejando sin reflejar puestos de trabajo ya existentes (algunos ocupados) También hemos detectado que se van perdiendo por algunos servicios del área alguna que otra plaza de auxiliar administrativo sin que se hayan dado cuenta de ello. ¿OSI?

Nos lo podrán intentar presentar como un error de plantilla, lo que nos demostraría que realmente lo único que se ha estudiado en esta reforma es cómo subir el sueldo a algunos privilegiados o la creación a medida de alguien de alguna plaza, pero en definitiva y como conclusión lo cierto es que lo presenten como lo quieran presentar, ya lo han pasado por un pleno. ¿Era tan Urgente? Nosotros pensamos que no.

Elecciones Sindicales

Por fin y tras ocho meses, finaliza el proceso de elecciones sindicales en el Ayto. de Zaragoza donde C G T se consolida y pasa a ser por 1ª vez sindicato más representativo en el colegio de funcionarios, (en laborales ya lo éramos).

Las elecciones se celebraron el 27 de Marzo del 2003 y desde entonces ha existido un proceso de reclamaciones, laudos y recursos que nos ha tenido sin resultados definitivos hasta la fecha.

En laborales (colegio de especialistas y no cualificados) se repitieron las elecciones en Septiembre al ser admitida una lista del sindicato OSTA que había sido rechazada por la mesa por haberse descolgado uno de sus candidatos.

En funcionarios hemos estado pendientes de un recurso que presento CSL al laudo que habíamos ganado nosotros por haber aplicado la mesa el sistema d'Hont para la atribución de resultados y que conllevaba la pérdida de un delegado de nuestro sindicato, otorgándose al sindicato CSL.

Con fecha 21 de Noviembre de 2003 se ha dictado sentencia no recurrible a nuestro favor y ya podemos pasaros los resultados definitivos.

Colegio	UGT	CCOO	OSTÁ	CSL	CGT
Laborales Especialistas y no cualificados	3	1	2		1
Laborales Colegio de Técnicos y administrativos	2	2	1		1
Funcionarios	7	5	5	7	3

Negociación de Pacto-Convenio y Plantilla

En la última reunión de Pacto-Convenio no se avanzó de manera significativa, pero se van cerrando artículos, sobre todo en lo concerniente a permisos y licencias. Por otro lado estamos a la espera de recibir las propuestas de la Corporación en materia de Plantilla, para su estudio y posterior negociación. Los sindicatos también hemos mantenido ya reuniones sobre este tema y el de consolidación de empleo, para fijar criterios uniformes a la hora de negociar con la Corporación.

Reforma de Urbanismo

NOS VAMOS "ADAPTANDO"

TÁ TIRAO : NOS SUBIMOS EL SUELO,
COLOCAMOS A LOS COLEGAS...



...Y MARCHANDO A
LOS SINDICATOS!



¿QUIÉN ME HA "LEVANTAO" LA
COLECCIÓN DE "REVISTAS FORNO"?



¡A VER SI POR LO MENOS SE LO LEEN, QUE EN LAS
BRIGADAS NOS HEMOS "EVAPORAO" NUEVE, Y SOLO
NOS FALTABA ESO!